

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Marambre de 2001. Visto lo solicitado a fs. 16,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 668/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación del doctor Guillermo Alejandro ROBET con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) Conceder al doctor Guillermo Alejandro Robet, licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.). Regístrese, hágase saber y archívese.-

PREGIO NIVE LA
CORTE SUPVE MA DE JUSTICIA
DE LA NACION